

R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

CONVOCA A:

**Licitación Pública Nacional
No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-036/2020**

**"ADQUISICION DE 338 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA
MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO."**

ÍNDICE

Presentación

Glosario de términos

Sección I

Datos Generales o de identificación de la Licitación.

Sección II

Objeto y Alcance de la Licitación.

Sección III

Forma y términos que regirán los diversos actos del procedimiento de licitación pública, precisando entre otros aspectos.

Sección IV

Requisitos que los Licitantes deben cumplir.

Sección V

Criterios específicos conforme a los cuales se evaluará la proposición.

Sección VI

Domicilio de las oficinas de la autoridad administrativa competente, en que podrán presentarse inconformidades.

Terminología

Sección VII

Formatos.

Anexo técnico A

R. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO. OFICIALIA MAYOR

PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el Art. 17 fracc. I, Inciso a) de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, la OFICIALIA MAYOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO. Ubicada en: Av. Fco. I Madero Numero 400 Nte. Zona Centro c.p. 35000 en la Cd. De Gómez palacio, Dgo. Con teléfono 8711751000 CONVOCA a los interesados (Cias. Aseguradoras) a participar en la:

Licitación Pública Nacional **No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-036/2020** referente a la:
"ADQUISICION DE 338 SEGUROS VEHICULARES PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO. "

BASES DE LICITACIÓN

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para efectos de interpretación de las presentes Bases de Licitación se entenderá por:

- **“ÁREA CONTRATANTE”**.- R. Ayuntamiento del Municipio de Gómez Palacio, Durango, a través de la Oficialía Mayor responsable de llevar a cabo el procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública Nacional.
- **“ÓRGANO INTERNO DE CONTROL”**.- Contraloría Municipal
- **“ÓRGANO EXTERNO DE CONTROL”**.- Contraloría del Estado de Durango Región Laguna
- **“EL LICITANTE”**.- Persona Moral que participa en el procedimiento de Licitación por Convocatoria Pública Nacional.
- **“EL PROVEEDOR”**.- Persona que celebre contrato de adquisición en la presente Licitación.
- **“EL ARÉA REQUIRIENTE”**.- Dirección de Patrimonio Municipal
- **“SECRETARÍA”**.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- **“LEY”**.- La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Estado de Durango.
- **“REGLAMENTO”**.- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango
- **“BIENES Y/O SERVICIOS”**.- Los que se solicitan con motivo de la presente licitación en las especificaciones técnicas descritas en el punto II de las presentes bases concursales.
- **“CALIDAD”**: Conjunto de características de un producto o servicio que le confiere la aptitud para satisfacer necesidades explícitas e implícitas.

I.- DATOS GENERALES

El R. Ayuntamiento del MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DURANGO por conducto de la OFICIALIA MAYOR, con domicilio en: **Av. Fco. I Madero Numero 400 Nte. Zona Centro c.p. 35000 en la Cd. De Gómez palacio, Dgo.**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Artículo 17 Fracc. I inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y su Reglamento, informa a los interesados en participar en la presente licitación que para la formulación de sus propuestas deberán sujetarse a lo estipulado en las presentes Bases de Licitación.

I.1 La presente licitación es de carácter nacional y le corresponde el **No. RAGP-OM-DLA-PM-LPN-036/2020**, la forma de llevarse a cabo será **presencial**, y no se aceptará se envíen proposiciones por medio del servicio postal o mensajería.

I.2 Para este procedimiento de contratación sólo se aceptarán proposiciones que contengan bienes, arrendamientos y/o servicios proporcionados por personas morales de nacionalidad mexicana, según lo establecido en el artículo 20 primer párrafo de la Ley.

Las erogaciones que se deriven de esta Licitación, serán con cargo a: Recurso Propio (Programa Normal Municipal)

I.3 La proposición que presente el licitante, la correspondencia y documentos relativos a ella que entregue “**EL ÁREA CONTRATANTE**” y el contrato derivado de la licitación pública de carácter Nacional Presencial, deberán redactarse en español y cotizarse en moneda nacional (peso mexicano).

Los Licitantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, en modalidad de **Cobertura Amplia**.

Cualquier otro material impreso, como folletos, instructivos, manuales, catálogos y publicaciones que proporcione el licitante respecto de los bienes y/o servicios ofertados, objeto de la licitación, deberá estar redactado, en español.

I.4 En este contexto, ninguna de las condiciones solicitadas en estas bases, así como las propuestas serán negociables y quien no las cumpla será motivo para desechar su propuesta.

Todo el procedimiento de contratación, se realizará conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su Reglamento y demás disposiciones de la materia aplicables.

II.-OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN LICITACIÓN

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR CON COBERTURA AMPLIA.

Dirección	Departamento	Marca	Tipo	Clase	Modelo	No. Eco	Placas	Serie
PRESIDENCIA								
1	ATENCION CIUDADANA	CHEVROLET CR15703	SILVERADO 1500	CAMIONETA	2006	156	FY0997A	3GBEC14X56M101846
2	ATENCION CIUDADANA	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1039	FM9624A	9BD578451GB096949
3	SECRETARIA PARTICULAR	FORD	FIESTA NOTCH FIRST A/C A/T	AUTOMOVIL	2008	205	GAZ5887	9BFBT10N288194213
4	SECRETARIA PARTICULAR	FORD	FUSION V6 REG	AUTOMOVIL	2008	176	GBC6204	3FAHP07128R215197
5	SECRETARIA PRIVADA (MENSAJERO)	VOLKSWAGEN	SEDAN	AUTOMOVIL	1999	56	GAE221B	3VWS1A1BXXM505642
6	SECRETARIA PRIVADA (MENSAJERO)	DODGE	ATTITUDE GL MAN T/M	AUTOMOVIL	2011	504	GBC6202	KMHCM4NA7BU617316
7	PRESIDENTA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT	CAMIONETA	2017	1050	FM9612A	3C6SRADT9HG512329
8	RELACIONES PUBLICAS	FORD	FOCUS EUROPE AMBIENTE AUT	AUTOMOVIL	2008	178	GAZ5877	WFOLT27H881106355
9	RELACIONES PUBLICAS	DODGE	RAM 1500	CAMIONETA	2016	1052	FM9614A	3C6JRAAG2GG385263
10	EVENTOS ESPECIALES	FORD	LOBO SUPER CAB 4X2	CAMIONETA	2005	143	FT71587	1FTRX12W05KC53700
11	EVENTOS ESPECIALES	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1096	FU1732A	MR0EX8DD3H0176101
12	EVENTOS ESPECIALES	FORD	F150 CAB REG XL 4X2 T.A.	CAMIONETA	2003	935	FT62591	1FTRX17W43NA40060
13	EVENTOS ESPECIALES	REMOLQUE TIPO TRAILA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	2008	177	S/P	S/SERIE
14	EVENTOS ESPECIALES	REMOLQUE TIPO TRAILA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	2014	946	S/P	3BZBP162XEC006084
15	SISTEMAS Y TECNOLOGIAS	FORD	FOCUS EUROPE AMBIENTE AUT	AUTOMOVIL	2008	184	GAZ5862	WFOLT27H581107432

16	COMUNICACIÓN SOCIAL	TOYOTA	AVANZA AT	VAGONETA	2017	1064	GDZ323A	MHKMF53F3HK015790
17	COMUNICACIÓN SOCIAL	CHEVROLET	OPTRA	AUTOMOVIL	2010	936	GBR1706	KL1JJ5CZXAK564826
18	COMUNICACIÓN SOCIAL	FORD	FIESTA NOTCH FIRST A/C A/T	AUTOMOVIL	2008	197	GAZ5865	9BFBT10N688205553
19	COMUNICACIÓN SOCIAL	JEEP	LIBERTY LIMITED 4X4	CAMIONETA	2005	944	GBR3825	1J4GL58K15W564229
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO								
20	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	NISSAN	X-TRAIL SLX T.A.	CAMIONETA	2005	960	GBG9128	JN1BT05A25W768782
21	DEPARTAMENTO DE GOBIERNO	FORD	F-150 XL 4X2 REG	CAMIONETA	2013	907	FT62469	1FTMF1CM1DKG01013
22	SIPINA	TOYOTA	AVANZA AT	VAGONETA	2017	1062	GDZ325A	MHKMF53F4HK013756
23	PARTICIPACION CIUDADANA	HONDA	CIVIC EX 4PTS AUT	AUTOMOVIL	2002	100	GAZ5874	1HGES16762L909101
24	PARTICIPACION CIUDADANA	VOLKSWAGEN	DERBY MI STD 4 PTS T/M	AUTOMOVIL	2006	957	GAT2008	8AWJC09E86A715663
25	RELACIONES EXTERIORES	DODGE	DODGE ATTITUDE	SEDAN	2017	1103	FXG730B	ML3AB26J1HH025726
26	JUZGADOS ADMINISTRATIVOS	DODGE	DODGE ATTITUDE	SEDAN	2017	1104	FXG729B	ML3AB26J2HH018378
DIRECCION JURIDICA								
27	DIRECCIÓN JURIDICA	CHEVROLET	AVEO BASICO 4 PTS PAQ MANUAL C/A	AUTOMOVIL	2012	530	GBF8487	3G1TA5AF3CL140182
28	DIRECCIÓN JURIDICA	FIAT	UNO LIKE	AUTOMOVIL	2017	1056	GCA638A	9BD195521H0777623
PROTECCION CIVIL								
29	PROTECCION CIVIL	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1060	FR7374A	MR0EX8DD4H0250304
30	PROTECCION CIVIL	FORD	F-150 XL 4X2 REG	CAMIONETA	2013	919	FT62475	1FTMF1CM0DKG01228
31	PROTECCION CIVIL	FORD	F-150 XL 4X2 REG	CAMIONETA	2013	915	FT62476	1FTMF1CM0DKG01231

32	BOMBEROS	CHEVROLET	C-1500 SILVERADO CHASIS CABINA TIPO "H" STD CIL A/C	CAMIONETA	2005	1021	S/P	3GBEC14X65M106665
33	BOMBEROS	CHEVROLET	C-1500 SILVERADO CHASIS CABINA TIPO "H" STD CIL A/C	CAMIONETA	2005	1022	S/P	3GBEC14X25M106842
34	BOMBEROS	CHEVROLET	SILVERADO C-1500 CHASIS CAB TIPO "H" STD 6 CIL	CAMIONETA	2005	545	S/N	3GBEC14X75M107243
35	BOMBEROS	DODGE	RAM 2500 Q.C.SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2007	984	FT25644	1D7HA18277J565674
36	BOMBEROS	SEAGRAVE	JB-50DF	CAMION	1989	(M4) 1132	DG554A1	1F9EU28J8KCST2174
37	BOMBEROS	E-ONE	QSMG150-23	CAMION	1998	(E13) 1133	DG551A1	4EN3AAA86W1007932
38	BOMBEROS	PIERCE	ARROW	CAMION	1994	(R10) 1134	DG552A1	4P1CA02G5RA000224
39	BOMBEROS	PIERCE	SABER	CAMION	1994	(M5) 1135	DG553A1	4P1CT02U3RA000349
40	BOMBEROS	SEAGRAVE	CAMION BOMBEROS TIPO HS-50868 DIESEL LADDER TK CARRO ESCALA	CAMION	1982	(14) 7	05-482	1F9FZ38HOCCST2213
41	BOMBEROS	STERLING	CAMION MAQUINA STERLING CHASIS CABINA LT500/2001 CON TANQUE CISTERNA CAP. 22000 LTS	CAMION	2001	(15) 84	05-483	2FWJATB5X1AJ21173
TESORERÍA MUNICIPAL								
42	TESORERIA MUNICIPAL	CHEVROLET	SUBURBAN	CAMIONETA	2015	1035	FZB638A	1GNSK8KC1FR264820
43	DIRECCIÓN DE INGRESOS	TOYOTA	YARIS HATCHBACK	AUTOMOVIL	2017	1074	GEM559A	MR2B29F38H1057750

44	DIRECCION DE EGRESOS	FIAT	UNO LIKE	AUTOMOVIL	2017	1053	GCA640A	9BD195525H0777222
45	UNIDAD CATASTRAL	CHEVROLET	CHEYENNE T/A A/C	CAMIONETA	2003	124	FT14584	1GCEC14T13Z251018
46	UNIDAD CATASTRAL	DODGE	DODGE ATTITUDE	SEDAN	2017	1100	FXG733B	ML3AB26J1HH024219
47	UNIDAD CATASTRAL	DODGE	DODGE ATTITUDE	SEDAN	2017	1101	FXG732B	ML3AB26J5HH025695
48	UNIDAD CATASTRAL	DODGE	DODGE ATTITUDE	SEDAN	2017	1102	FXG731B	ML3AB26J5HH025163
49	UNIDAD CATASTRAL	TOYOTA	DODGE RAM 700	PICK UP	2017	1105	FU1736A	9BD578452HY152573
50	UNIDAD CATASTRAL	DODGE	ATTITUDE	SEDAN	2017	1126	FXT891B	ML3AB26J3HH000729
51	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	FORD	F-150 XL 4X2 REG	CAMIONETA	2013	905	FT62479	1FTMF1CM1DKG01206
52	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	DODGE	RAM 2500 CUSTOM SLT REG CAB 4X2	CAMIONETA	2004	250	FT33036	1D7HA16D44J163336
53	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1038	FM9609A	9BD578453GB087752
54	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1037	FM9616A	9BD578459GB090154
55	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	NISSAN	X-TRAIL LE T/A 4X2	CAMIONETA	2006	154	GBF8131	JN8BT08T76W815613
56	DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES	CHEVROLET	SILVERADO 1500 CAB REG	CAMIONETA	2008	351	FT56310	1GCEC14C48Z156590
57	EJECUCION FISCAL	CHEVROLET	CARGO VAN AUT. PAQ. A 3500	VAN	2009	393	FT56315	1GCHG35K291156073
58	EJECUCION FISCAL	FIAT	UNO LIKE	AUTOMOVIL	2017	1054	GCA637A	9BD195523H0777235
59	PLAZAS Y MERCADOS	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1040	FM9618A	9BD578454GB106261
60	PLAZAS Y MERCADOS	FORD	RANGER PICK UP XLT	PICK UP	2001	931	FT62844	1FTYR14U51PA96664
61	PLAZAS Y MERCADOS	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1094	FU1735A	MR0EX8DD5H0253146
62	PLAZAS Y MERCADOS	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1095	FU1734A	MR0EX8DD9H0252114
63	LIC. DE FUNCIONAMIENTO	TOYOTA	HILUX DLX CABINA T/M	PICK UP	2005	140	FT14571	8AJAM026959652126
64	LIC. DE FUNCIONAMIENTO	CHEVROLET	SILVERADO CAB REG TIPO A T/A	CAMIONETA	2008	346	FT53314	1GCEC14CX8Z154536
65	ESTACIONOMETROS	FORD	F-150 XL 4X2 REG	CAMIONETA	2013	910	FT62466	1FTMF1CM0DKG01195

66	ESTACIONOMETROS	YAMAHA	YBR-125K	MOTOCICLETA	2005	138	EMC76	3CCKE07675A001810
67	ESTACIONOMETROS	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	303	FT56964	1GCEC14C08Z108178
68	ESTACIONOMETROS	APRISSA SPORT CITY	DIV565	MOTOCICLETA	2011	508	EPA69	9FNAXKHE190010311
DESARROLLO SOCIAL								
69	DESARROLLO SOCIAL	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2014	930	FT62835	3N6DD21T6EK072327
70	DESARROLLO SOCIAL	DODGE	ATOS BY DODGE BASICOT/M SV	AUTOMOVIL	2011	501	GBC6171	MALAB51H1BM608912
71	DESARROLLO SOCIAL	CHEVROLET	CHEYENNE CREW CAB 4 X4	CAMIONETA	2008	207	FT56338	3GCEK13M88G249853
72	DESARROLLO SOCIAL	DODGE	STRATUS SE T/A	AUTOMOVIL	2002	228	GBF8130	1B3DL46X32N126378
73	DESARROLLO SOCIAL	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1059	FR7376A	MR0EX8DD2H0173934
74	DESARROLLO SOCIAL	DODGE	RAM 1500 ST 3.7L 4X2 AT T/A	CAMIONETA	2006	941	FT71594	1D7HA16KJ177986
75	DESARROLLO SOCIAL	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	924	FT62462	1FTMF1CM1DKG01173
76	DESARROLLO SOCIAL	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO T/M 5V	AUTOMOVIL	2011	503	GBC6201	MALAB51H3BM629308
77	DESARROLLO SOCIAL	CHEVROLET	CUSTOM C-20 "F" PICK UP T/A 2 PTS	CAMIONETA	2000	70	FT16405	1GCEC24R9YZ231648
78	DESARROLLO SOCIAL	FORD	RANGER CREW CAB XL AC T/M	PICK UP	2009	208	FT14591	8AFDT50D596237093
79	DESARROLLO SOCIAL	DODGE	DODGE RAM 4000	CAMION	2017	1106	FU1733A	3C7WRAHT0HG742977
80	FOMENTO A LA VIVIENDA	FORD	F-150 SS CAB REG XL T/M	CAMIONETA	2000	64	FT15041	3FTDF1725YMA36661
81	FOMENTO A LA VIVIENDA	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1041	FM9617A	9BD578458GB099735
82	FOMENTO A LA VIVIENDA	FORD	LOBO CAB REG SS 4X2	CAMIONETA	2001	82	FT28270	1FTRF17W81KA52522
83	DIRECCIÓN DE EDUCACION	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	914	FT62465	1FTMF1CM0DKG01214

84	DIRECCIÓN DE EDUCACION	NISSAN	PLATINA Q T/M A/A 4PTS	AUTOMOVIL	2006	155	GAZ5868	3N1JH01S96L248548
SALUD MUNICIPAL								
85	SALUD MUNICIPAL	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	913	FT62481	1FTMF1CM1DKG01240
86	SALUD MUNICIPAL	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	912	FT62472	1FTMF1CM0DKG01178
87	PREVENCION SOCIAL	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	191	FT53312	1GCEC14C28Z151890
88	PREVENCION SOCIAL	FORD	RANGER XLT SUPER CABINA 3,0 LTST	CAMIONETA	2001	937	FT64941	1FTYR10C91TA04038
89	PREVENCION SOCIAL	FORD	RANGER XL PICK UP T/M TELA	CAMIONETA	2004	943	FT72559	1FTYR10D74PB36141
90	CONTROL ANIMAL	CHEVROLET	SILVERADO CAB REG TIPO A T/A	CAMIONETA	2008	357	S/P	1GCEC14C18Z109498
91	CONTROL ANIMAL	CHEVROLET	SILVERADO 1500 TIPO A T/M	PICK UP	2007	165	FT45041	3GBEC14X57M111469
92	CONTROL ANIMAL	CHEVROLET	TORNADO	PICK UP	2009	1010	FS74629	93CXM80209C113208
93	CONTROL ANIMAL	FIAT	STRADA TREKKING MANUAL	PICK UP	2013	1011	FT60846	9BD278511D7648298
INSTITUTO DE LA MUJER								
94	INSTITUTO MPAL DE LA MUJER	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1045	FM9622A	9BD57845XGB093337
95	INSTITUTO MPAL DE LA MUJER	FIAT	UNO LIKE	AUTOMOVIL	2017	1055	GCA639A	9BD195528H0777621
96	PRODEM (DEFENSA DE LA MUJER)	NISSAN	TSURU SEDAN 4 PTS GSI T M ED MILLON Y MEDIO	AUTOMOVIL	2017	1058	GDK839A	3N1EB31S7HK322790
97	PRODEM (DEFENSA DE LA MUJER)	FORD	MERCURY MARINER 4 WD 3, 0 LTS T/A PIEL	CAMIONETA	2005	938	GBR1010	4M2CU57175DJ23107
OBRAS PUBLICAS								

98	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	FORD	F-150 XL SS CAB REG	CAMIONETA	2000	69	FT28256	3FTDF1727YMA36662
99	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	200	FT16408	1GCEC14C18Z156059
100	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2014	929	FT62544	3N6DD21T1EK072364
101	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	174	FT66416	1GCEC14C08Z155999
102	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	908	FT62467	1FTMF1CM2DKG01117
103	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SIN MARCA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	2015	969	S/P	3BZBP1622FC006453
104	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1046	FM9623A	9BD578458GB102892
105	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1047	FM9615A	9BD578459GB103887
106	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1048	FM9610A	9BD578451GB110140
107	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1049	FM9611A	9BD578458GB094518
108	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	DODGE	RAM 1500 ST R.C. 4X2 MANUAL	CAMIONETA	2003	117	FT15024	1D7HA16K03J575248
109	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	TOYOTA	HILUX 1 CABINA	PICK UP	2017	1090	FU1741A	MR0EX8CB6H1398268
110	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	TOYOTA	HILUX 1 CABINA	PICK UP	2017	1091	FU1740A	MR0EX8CB6H1398805
111	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	TOYOTA	HILUX 1 CABINA	PICK UP	2017	1092	FU1726A	MR0EX8CB6H1398271
112	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1043	FM9620A	9BD578454GB102999
113	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO T/M	AUTOMOVIL	2011	500	GBC5445	MALAB51H8BM621222
114	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	DODGE	ATOS BY DODGE BASICO T/M	AUTOMOVIL	2011	502	GBC6172	MALAB51H7BM628727
115	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	345	FT56311	1GCEC14C28Z107940
116	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	CHEVROLET	LUV CHAS CAB TIPO B	PICK UP	2005	947	FT73313	8GGTFRC175A144544

117	OBRAS PUBLICAS (D. URBANO)	CHEVROLET	SILVERADO 3500	CAMION	2007	982	FT86523	3GBJC34R87M107797
COPLADEM								
118	COPLADEM	CHEVROLET	CAB REG TIPO T/A	CAMIONETA	2008	172	FT53310	1GCEC14C18Z149189
119	COPLADEM	FORD	F-250 PICK UP T/m PAQ. B 6850 LBS	CAMIONETA	2005	262	FT46651	3FTEF17W25MA11929
ECOLOGIA								
120	ECOLOGIA	VOLKSWAGEN	GOL SEDAN TRENDLINE T/M	AUTOMOVIL	2010	217	GBD3658	9BWDB05U4AT181326
121	ECOLOGIA	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1067	FR7375A	MR0EX8DD0H0174113
122	ECOLOGIA	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1044	FM9621A	9BD578451GB104063
123	ECOLOGIA	DODGE	RAM 1500 CUSTOM T/M	CAMIONETA	2002	95	FT15032	3B7HC16X52M234476
DESARROLLO RURAL								
124	DESARROLLO RURAL	FORD	RANGER CREW CAB XL TM	CAMIONETA	2010	210	FT14587	8AFER5AD9A6275898
125	DESARROLLO RURAL	FORD	RANGER CREW CAB XL	CAMIONETA	2010	211	FT14586	8AFER5AD5A6273954
126	DESARROLLO RURAL	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	917	FT62463	1FTMF1CM1DKG01092
OFICIALIA MAYOR								
127	OFICIALIA MAYOR	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2017	1069	GDZ326A	4T1BF1FK2HU383090
128	ADQUISICIONES	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1093	FU1731A	MR0EX8DD3H0253632
129	RECURSOS HUMANOS	FORD	FIESTA NOTCH FIRST A/C A/T 440 A	AUTOMOVIL	2008	171	GAZ6201	9BFBT10N788205545
130	SERVICIOS GENERALES	TOYOTA	HILUX 1 CABINA	PICK UP	2017	1089	FU1742A	MR0EX8CB1H1398274
131	CONTROL VEHICULAR (COMBUSTIBLE)	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1097	FU1738A	MR0EX8DD5H0176116
132	OFICIALIA MAYOR	FORD	ECONOLINE E350 WAGON	MINIVAN	2014	1009	GBN7738	1FBSS3BL2EDA58613

133	OFICIALIA MAYOR	TOYOTA	HIACE PAS S611 T4 TDI STD 4 D/T CA CE TELA CD SQ CB	MINIVAN	2017	1075	FT9130A	JTFPX22P2H0070277
134	OFICIALIA MAYOR	TOYOTA	HIACE PAS S611 T4 TDI STD 4 D/T CA CE TELA CD SQ CB	MINIVAN	2017	1084	FX0115A	JTFPX22P8H0071465
135	SERVICIOS GENERALES	CHEVROLET	SILVERADO CABINA EXTENDIDA	CAMIONETA	2009	985	FT74036	1GCEC19J49Z115370
136	PATRIMONIO MUNICIPAL	FORD	FOCUS EUROPE AMBIENTE AUT	AUTOMOVIL	2008	190	GAZ5872	WFOLT27H181106360
137	SISTEMAS Y TECNOLOGIAS	DODGE	RAM 2500 SLT 4X2	CAMIONETA	2003	120	FT16407	1D7HA16DX3J675262
138	A DISPOSICION (EN REPARACION)	FORD	FIESTA NOTCH FIRST A/C A/T	AUTOMOVIL	2008	205	GAZ5887	9BFBT10N288194213
139	TALLER MUNICIPAL	NISSAN	TSURU GSI STD AUSTERO 4 PTS	AUTOMOVIL	2002	102	S/P	3N1EB31S82K427961
140	TALLER MUNICIPAL	VOLKSWAGEN	POINTER PICK UP	CAMIONETA	2002	229	FR51448	9BWECO532P508370
141	TALLER MUNICIPAL	DODGE	RAM 1500 REG CAB	CAMIONETA	2017	1051	FM9613A	3C6JRAAG1HG549409
142	TALLER MUNICIPAL	FORD	F-250 XL LOW COST T/M	CAMIONETA	2008	342	S/P	3FTGF17W38MA26694
143	TALLER MUNICIPAL	VOLKSWAGEN	LUPO TRENDLINE 4PTS STD	AUTOMOVIL	2005	252	GBD3344	9BWKB05Z254014613
144	TALLER MUNICIPAL	S/M	REMOLQUE DE ARRASTRE DOLLY 850 KGS	REMOLQUE	2016	1031	S/P	3DCEXB1A7GA006088
145	TALLER MUNICIPAL	SIN MARCA	REMOLQUE FABRICADO CON EQUIPO DE DESPOCHADO DE LLANTAS	REMOLQUE	2017	1088	S/P	SIN SERIE
CONTRALORÍA								
146	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	FIESTA NOTCH FIRST	AUTOMOVIL	2008	179	GAZ5869	9BFBT10N788193025

147	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	FOCUS EUROPE AMBIENTE AUT	AUTOMOVIL	2008	170	GAZ6204	WF06T27H181107430
148	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	RANGER CREW CAB XL I4 TM A/AC	PICK UP	2009	209	FT14592	8AFDT50DX96231189
149	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	RANGER CREW CAB XL	PICK UP	2010	213	FT14593	8AFER5AD6A6271016
150	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	VOLKSWAGEN	GOL SEDAN TRENDLINE T/M	AUTOMOVIL	2010	214	GBD3660	9BWDB05UXAT255316
151	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	FIESTA SEDAN FIRST A/AC TM	AUTOMOVIL	2010	215	GBD3659	9BFBP1AN6A8036210
152	DIRECCIÓN DE CONTRALORIA	FORD	FIESTA SEDAN FIRST A/AC TM	AUTOMOVIL	2010	216	GBD3661	9BFBP1AN6A8029161
DESARROLLO ECONOMICO								
153	DESARROLLO ECONOMICO	TOYOTA	AVANZA AT	VAGONETA	2017	1065	GDZ322A	MHKMF53F5HK016441
154	DESARROLLO ECONOMICO	JEEP	COMPASS T/A SPORT 4X2	CAMIONETA	2010	942	GBR1778	1J4AT4FB4AD523201
155	DESARROLLO ECONOMICO	FORD	FIESTA NOTCH FIRSTA/C A/T	AUTOMOVIL	2008	173	GAZ5866	9BFBT10N288193028
156	DESARROLLO ECONOMICO	CHEVROLET	TRANVIA (TURISTICO)	TRANVIA	2000	65	1DVY49	3GCJC54K9YM110364
157	DESARROLLO ECONOMICO	CHEVROLET	TRANVIA (TURISTICO)	TRANVIA	2000	66	1DVY48	3GCJC54K3YM110036
158	DESARROLLO ECONOMICO	FAW	TRANVIA (TURISTICO)	TRANVIA	2015	970	FT85053	3C1G49199FM000540
CULTURA								
159	ARTE Y CULTURA	CHEVROLET	CAB REG TIPO A T/A	CAMIONETA	2008	181	FT15006	1GCEC14CX8Z107586
161	ARTE Y CULTURA	CHEVROLET	SILVERADO 1500 TIPO H PAQ. MANUAL	PICK UP	2007	433	FT43292	3GBEC14X57M105719

162	ARTE Y CULTURA	TOYOTA	HIACE PAS S611 T4 TDI STD 4 D/T CA CE TELA CD SQ CB	MINIVAN	2017	1076	FT9129A	JTFPX22P7H0071103
DEPORTES								
163	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	911	FT62480	1FTMF1CM2DKG01165
164	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	VOLKSWAGEN	POINTER SEDAN 99 CV (DIN) 98 HP (SAE)	AUTOMOVIL	2008	188	GAZ5884	9BWCC05W28T091872
165	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	INTERNACIONAL	ESCOLAR (DIESEL)	CAMION	1987	11	1DVX75	1HVLPCFL1HH502101
166	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	FORD	RANGER XLT PICK UP T ATELA	CAMIONETA	2001	949	FT72771	1FYTR14U21PA38043
167	DIRECCIÓN DEL DEPORTE	SIN MARCA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	2014	932	S/P	3BZBP1628EC003944
JUVENTUD								
168	ATENCION A LA JUVENTUD	DODGE	RAM 700 CAB REG	PICK UP	2016	1042	FM9625A	9BD578456GB103099
169	ATENCION A LA JUVENTUD	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	921	FT62477	1FTMF1CM0DKG01102
SINDICATO MUNICIPAL								
170	SINDICATO MUNICIPAL	CHEVROLET	SILVERADO 1500	CAMIONETA	2008	194	FT15001	1GCEC14C98Z201197
171	SINDICATO MUNICIPAL	FORD	WAGON ECOLINE 8 PAS. V8 4.6L	CAMIONETA	2005	531	GBF8489	1FMRE11W75HA50416
172	SINDICATO MUNICIPAL	CHEVROET	SONORA	VAGONETA	2000	59	GAZ6251	1GCEC13R7YJ192035
173	SINDICATO MUNICIPAL	CHEVROLET	SUBURBAN T/A PAQ A BASICA	CAMIONETA	2004	126	GAZ5870	3GNEC16TX4G247250
174	SINDICATO	JEEP	CHEROKEE OVERLAND	CAMIONETA	2002	94	GBF8132	1J8GW68JX2C171328
SERVICIOS PUBLICOS								
175	SERVICIOS PUBLICOS	CATERPILLAR	MOTOCONFORMAD ORA CATERPILLAR	MOTOCONFORMAD ORA	140	2-M	S/P	72V10367

			140 G					
176	SERVICIOS PUBLICOS	JOHN DEERE	TRACTOR 5415	TRACTOR		20163	S/P	
177	SERVICIOS PUBLICOS	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	923	FT62471	1FTMF1CM8DKF82427
178	SERVICIOS PUBLICOS	NISSAN	ESTACAS T/M CARGO	PICK UP	1999	52	FT15025	3N6CD15SXXK027269
179	SERVICIOS PUBLICOS	TOYOTA	HILUX C&C CHASIS	PICK UP	2017	1070	FT8739A	MR0EX8CB7H1397064
180	SERVICIOS PUBLICOS	FORD	F-800 CAB DSL MANUAL 681A XL	CAMION	1999	46	FT19804	3FEXF8019XMA16880
181	SERVICIOS PUBLICOS	FORD	F-800 (Dompe) CAB DSL MANUAL 681A XL	CAMION	1999	45	FT19805	3FEXF8014XM-A16852
182	SERVICIOS PUBLICOS	SIN MARCA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	0	1-R	S/P	3BZBP16236C010575
183	SERVICIOS PUBLICOS	REMOLQUE TIPO TRAILA	3 TONELADAS DOBLE EJE, CAMA BAJA	REMOLQUE	2015	983	S/P	S/SERIE
184	SERVICIOS PUBLICOS (BACHEO)	CHEVROLET	GMT C-36 CHASIS CAB MOD. E STD	CAMION	2003	122	FT15047	3GBJC34R83M104621
185	SERVICIOS PUBLICOS (BACHEO)	FORD	F-350 SUPER DUTY T/M XLT	CAMION	2008	192	FT14596	EFEKF36L68MA01082
186	ELECTRICO	INTERNATIONAL	GRUA	CAMION	1996	36	FT14594	1HTLCCFP4TH509437
187	ELECTRICO	TOYOTA	HILUX C&C CHASIS	PICK UP	2017	1071	FT8741A	MR0EX8CBXH1396376
188	ELECTRICO	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	906	FT62464	1FTMF1CM0DKG01164
189	ELECTRICO	TOYOTA	HILUX B-CAB CABINA SENCILLA AC	PICK UP	2017	1029	FT96937	MR0EX8CB8H1394903
190	ELECTRICO	FREIGHTLINER	FL50 CON CANASTILLA	GRUA	2002	1036	FT89300	3ALABKCT82DK94570

191	ELECTRICO	INTERNACIONAL	GRUA 4700 CHAS CAB INTERNATIONAL	CAMION	2002	97	FT16415	3HTNAABR72N555559
192	ELECTRICO	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	548	FT57099	3N6DD25T6DK069307
193	ELECTRICO	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	541	FT48236	3N6DD25T6DK031043
194	ELECTRICO	INTERNACIONAL	GRUA INTERNATIONAL NAVISTAR	CAMION	1999	509	FT30438	1HTSCAAL8XH650434
195	ELECTRICO	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	PICK UP	2013	542	FT48237	3N6DD25T3DK031050
196	PARQUES Y JARDINES	FORD	F-150 XL V6 T/M	CAMIONETA	2001	224	S/P	3FTDF17231M-A76338
197	PARQUES Y JARDINES	REMOLQUE TIPO TRAILA	REMOLQUE DE ARRASTRE	REMOLQUE	2014	951	S/P	S/SERIE
198	PARQUES Y JARDINES	DODGE	RAM 1500	CAMIONETA	2002	92	FT15021	3B7HC16XZ2M276202
199	PARQUES Y JARDINES	FORD	F-250 XL PICK UP T/M	PICK UP	2007	169	FT71549	3FTGF17W07MA21547
200	PARQUES Y JARDINES	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	543	FT48238	3N6DD25T0DK030468
201	PARQUES Y JARDINES	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	552	FT53333	3N6DD25T7DK069770
202	PARQUES Y JARDINES	DODGE	RAM 4000 CHASIS CABINA PL	CAMION	2017	1026	FT97637	3C7WRAKTXHG552337
203	PARQUES Y JARDINES	TOYOTA	HILUX B-CAB CABINA SENCILLA AC	PICK UP	2017	1027	FT96935	MR0EX8CBXH1394787
204	PARQUES Y JARDINES	TOYOTA	HILUX B-CAB CABINA SENCILLA AC	PICK UP	2017	1028	FT96934	MR0EX8CB7H1395072
205	PARQUES Y JARDINES	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2014	928	FT62825	3N6DD25T8EK074977

206	PARQUES Y JARDINES	DODGE	RAM 1500 PICK UP 6 CIL. AUT LOW	CAMIONETA	2002	105	FT16445	3B7HC16X42M233125
207	PARQUES Y JARDINES	TOYOTA	HILUX C&C CHASIS	PICK UP	2017	1072	FT8740A	MR0EX8CB2H1396369
208	PARQUES Y JARDINES	DODGE	RAM 1500 ST R.C. 4X2 MANUAL	CAMIONETA	2003	112	FT16435	1D7HA16K53J575245
209	PARQUES Y JARDINES	FORD	F-350 XL SUPER DUTY REG CHAS CAB	CAMION	2005	131	FT16440	3FDKF36L75MA03066
210	PARQUES Y JARDINES	CHEVROLET	TORNADO PAQUETE "B" MANUAL	PICK UP	2006	159	FT15015	93CXM80246C108802
211	PARQUES Y JARDINES	DODGE	RAM 4000 CUSTOM CHAS CAB STD LOW	CAMION	2002	401	FT16434	3B6MC36582M258770
212	PARQUES Y JARDINES	CHEVROLET	CABINA REGULAR T/A TIPO "A"	CAMIONETA	2008	344	FT56313	1GCEC14C38Z152093
213	PARQUES Y JARDINES	FORD	F-250 XL LOW COST T/M	CAMIONETA	2008	339	FT44074	3FTGF17WX8MA30807
214	PARQUES Y JARDINES	CHEVROLET	SILVERADO 1500 TIPO "C" PAQ. AUT.	PICK UP	2007	277	FT53313	3GBEC14X57M101363
215	PARQUES Y JARDINES	CHEVROLET	SILVERADO 1500 TIPO A T/M	PICK UP	2007	166	FT14578	3GBEC14X67M107169
216	PARQUES Y JARDINES	FORD	F-150 SS CAB REG XL	PICK UP	2000	72	FT15007	3FTDF1726YMA36653
217	PARQUES Y JARDINES	DINAMO	LB250-3	MOTOCICLETA	2003	45-TR	ELB24	LFGPCNLC531000325
218	PARQUES Y JARDINES	TOYOTA	HILUX C&C CHASIS	PICK UP	2017	1068	FR7377A	MR0EX8CB9H1395932
219	PARQUES Y JARDINES	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	551	FT53330	3N6DD25T7DK069235
220	PARQUES Y JARDINES	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	553	FT53331	3N6DD25T7DK064388

221	LIMPIEZA	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	916	FT62473	1FTMF1CM1DKG01139
222	LIMPIEZA	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2014	927	FT62543	3N6DD25T6EK075755
223	LIMPIEZA	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	PICK UP	2013	544	FT52052	3N6DD25T7DK056565
224	LIMPIEZA	NISSAN	ESTACAS NP300 PICK UP T/M DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	549	FT57100	3N6DD25T3DK068888
225	LIMPIEZA	NISSAN	ESTACAS NP 300 TM DH VERSION ESPECIAL	CAMIONETA	2013	550	FT53332	3N6DD25T7DK067145
226	LIMPIEZA	TOYOTA	HILUX B-CAB CABINA SENCILLA AC	PICK UP	2017	1030	FT96936	MR0EX8CB4H1394946
227	LIMPIEZA	TOYOTA	HILUX C&C CHASIS	PICK UP	2017	1066	FR7379A	MR0EX8CB7H1395959
228	LIMPIEZA	DODGE	RAM 1500 ST 4X2 MANUAL	CAMIONETA	2004	127	S/P	107HA16K14J155595
229	PANTEON MUNICIPAL	CHEVROLET	CAB REG TIPO "A" T/A	CAMIONETA	2008	193	FT15050	1GCEC14C18Z106682
230	PANTEON MUNICIPAL	FORD	F-250 XL LOW COST	CAMIONETA	2008	363	S/P	3FTGF17W08MA30802
231	RELLENO SANITARIO	FORD	CAMION F-600 CARRO TANQUE PIPA	PIPA	1997	37	FT28259	3FEXF70JXVJA12281
RASTRO MUNICIPAL								
232	RASTRO MUNICIPAL	CHEVROLET	PICK UP CAB CHASIS C20 PAQ AUSTERO	CAMIONETA	1998	43	FT14595	2GCEC19R5W1233597
233	RASTRO MUNICIPAL	TOYOTA	HILUX DOBLE CABINA	PICK UP	2017	1061	FR7378A	MR0EX8DD9H0250136
234	RASTRO MUNICIPAL	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	922	FT62474	1FTMF1CM1DKG01237
SEGURIDAD PUBLICA								

235	ACADEMIA DE POLICIA	FORD	RANGER XL CREW C1 T/M	CAMIONETA	2005	956	FT81587	8AFDT50D056417639
236	ACADEMIA DE POLICIA	FORD	TRANSIT BUS LWB AC	BUS	2013	986	GBP2999	WF0NS4PP0DTA28461
237	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	CUATRIMOTO	MOTOCICLETA	2016	1078	DG30B	RGSWM22A4GB850122
238	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	CUATRIMOTO	MOTOCICLETA	2016	1079	DG31B	RGSWM22A9GB850102
239	SEGURIDAD PUBLICA	CHEVROLET	CAB REG TIPO A T/A	CAMIONETA	2008	189	FT16410	1GCEC14C98Z200602
240	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500	PICK UP	2017	1080	DG426A1	3C6SRADT1HG649474
241	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2017	1081	DG427A1	4T1BF1FK1HU360559
242	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2017	1082	DG428A1	4T1BF1FK9HU367145
243	SEGURIDAD PUBLICA	HYUNDAI	GRAND i10 4 PTS GL MID AUT	AUTOMOVIL	2017	987	05-891	MALA74BC3HM171843
244	SEGURIDAD PUBLICA	HYUNDAI	GRAND i10 4 PTS GL MID AUT	AUTOMOVIL	2017	989	05-889	MALA74BC2HM162650
245	SEGURIDAD PUBLICA	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	991	05-881	3N1EB31S4HK312900
246	SEGURIDAD PUBLICA	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	992	05-880	3N1EB31S5HK316213
247	SEGURIDAD PUBLICA	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	993	05-892	3N1EB31S2HK315083
248	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	ATTITUDE SE MTX	AUTOMOVIL	2016	995	05-893	ML3AB26J3GH014970
249	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	DAKOTA CREW CAB SLT 4 X 2 T/A 4V	CAMIONETA	2012	538	S/P	1C6RDUAK4CS710683
250	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	DAKOTA CREW CAB SLT 4 X 2 T/A 4V	CAMIONETA	2012	540	S/P	1C6RDUAK2CS710682
251	SEGURIDAD PUBLICA	CHEVROLET	CABINA REGULAR TIPO A T/A	CAMIONETA	2008	180	FT56316	1GCEC14C08Z203906

252	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	RANGER SA CREW CAB XL T/M	CAMIONETA	2015	961	05-684	8AFBR5AA4F6297159
253	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	RANGER SA CREW CAB XL T/M	CAMIONETA	2015	962	05-680	8AFBR5AA4F6293449
254	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	RANGER SA CREW CAB XL T/M	CAMIONETA	2015	963	05-676	8AFBR5AA4F6293404
255	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	RANGER SA CREW CAB XL T/M	CAMIONETA	2015	967	05-675	8AFBR5AA4F6297162
256	SEGURIDAD PUBLICA	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	335	ELJ16	9C2MC35058R200246
257	SEGURIDAD PUBLICA	YAMAHA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2009	384	S/P	9C6KG022890003382
258	SEGURIDAD PUBLICA	YAMAHA	YTZ250 LANDER	MOTOCICLETA	2008	291	S/P	9C6KG022580001989
259	SEGURIDAD PUBLICA	YAMAHA	YTZ250 LANDER	MOTOCICLETA	2008	298	S/P	9C6KG022680001967
260	SEGURIDAD PUBLICA	YAMAHA	YTZ250 LANDER	MOTOCICLETA	2008	292	S/P	9C6KG022080001995
261	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1114	DG16C	5HD4NBBA6JC502071
262	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1115	DG15C	5HD4NBBA7JC501432
263	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1116	DG14C	5HD4NBBA0JC502812
264	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1117	DG13C	5HD4NBBA3JC502075
265	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2017	1012	05-907	3C6SRADT1HG512292
266	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2017	1014	05-905	3C6SRADT3HG512326
267	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2018	1118	DG502A1	4T1B11HK3JU017754
268	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500	CAMIONETA	2018	1119	DG501A1	3C6SRADTXJG135872
269	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1120	DG84B	5HD4NBBA1JC502334
270	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1121	DG85B	5HD4NBBA2JC503217
271	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1122	DG86B	5HD4NBBA3JC503727

272	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1123	DG87B	5HD4NBBA4JC502408
273	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1124	DG82B	5HD4NBBA8JC503450
274	SEGURIDAD PUBLICA	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2018	1125	DG83B	5HD4NBBA3JC503615
275	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2018	1127	DG432A1	3C6SRADT2JG219894
276	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2018	1128	DG434A1	3C6SRADTXJG219898
277	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	RAM 2500 CREW CAB SLT 5.7L 4X2	CAMIONETA	2018	1129	DG433A1	3C6SRADT4JG219895
278	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2018	1130	DG430A1	4T1B11HK8JU053021
279	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2018	1131	DG431A1	4T1B11HKXJU603447
280	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	F150 XL 4X4 SUPERCREW	CAMIONETA	2018	1136	0	1FTEW1E58JKE68370
281	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	KLR650	MOTOCICLETA	2014	1137	0	JKAKLEE16EDA73935
282	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	KLR650	MOTOCICLETA	2014	1138	0	JKAKLEE17EDA73975
283	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	KLR650	MOTOCICLETA	2014	1139	0	JKAKLEE19EDA74027
284	SEGURIDAD PUBLICA	KAWASAKI	KLR650	MOTOCICLETA	2014	1140	0	JKAKLEE16EDA73952
285	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	F150 XL 4X2 CREW CAB	CAMIONETA	2019	1141	DG438A1	1FTEW1CB1KKC81305
286	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	F150 XL 4X2 CREW CAB	CAMIONETA	2019	1142	DG436A1	1FTEW1CB4KFA02485
287	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	F150 XL 4X2 CREW CAB	CAMIONETA	2019	1143	DG437A1	1FTEW1CB6KFA02486
288	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	FUSION S	AUTOMOVIL	2019	1144	DG439A1	3FAGPOG75KR101133
289	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	FUSION S	AUTOMOVIL	2019	1145	DG440A1	3FAGPOG74KR101141
290	SEGURIDAD PUBLICA	FORD	FUSION S	AUTOMOVIL	2019	1146	DG435A1	3FAGPOG76KR110827
291	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2017	1017	05-906	4T1BF1FKXHU279818
292	SEGURIDAD PUBLICA	TOYOTA	CAMRY LE	AUTOMOVIL	2017	1025	05-908	4T1BF1FK1HU297169
293	SEGURIDAD PUBLICA	DODGE	CHARGER RT	AUTOMOVIL	2014	1032	DG555A1	2C3CDXCT5EH344382

294	SEGURIDAD PUBLICA	CHEVROLET	AVALANCHE 4X4	CAMIONETA	2004	1018	FT97612	3GNEK12T94G284332
295	SEGURIDAD PUBLICA	CHEVROLET CR15704	SILVERADO 1500	CAMIONETA	2006	157	FY0998A	3GBEC14X96M101459
296	SEGURIDAD PUBLICA RURAL	NISSAN	NP300 DOB CAB S TM AC PAQ SEG 6 VEL	CAMIONETA	2017	1034	S/P	3N6AD33A4HK836023
TRANSITO Y VIALIDAD								
297	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	996	05-879	3N1EB31S3HK313102
298	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	997	05-894	3N1EB31S5HK315028
299	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	998	05-895	3N1EB31S1HK314815
300	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	999	05-900	3N1EB31S6HK311697
301	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1000	05-887	3N1EB31S7HK315032
302	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1001	05-886	3N1EB31S7HK315029
303	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1002	05-885	3N1EB31S4HK315117
304	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1003	05-888	3N1EB31S7HK311806
305	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1006	05-883	3N1EB31S3HK310815
306	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1007	05-882	3N1EB31S3HK314993

307	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M ED. MILLON Y MEDIO CON AC	AUTOMOVIL	2017	1008	05-878	3N1EB31S6HK314955
308	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2015	972	05-686	ML3AB26J6FH008112
309	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2015	973	05-683	ML3AB26J4FH008111
310	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2015	975	05-678	ML3AB26J8FH008113
311	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2015	976	05-685	ML3AB26J2FH008110
312	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2016	978	05-689	ML3AB26J2GH000963
313	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2016	979	05-687	ML3AB26J4GH000964
314	TRANSITO Y VIALIDAD	DODGE	ATTITUDE SE MTX T/M VERSION M01 MOTOR 1.2L MIVEC	AUTOMOVIL	2016	980	05-688	ML3AB26J6GH000965
315	TRANSITO Y VIALIDAD	TOYOTA	CAMRY XLE	AUTOMOVIL	2016	1004	05-884	4T1BF1FK8GU566976
316	TRANSITO Y VIALIDAD	TOYOTA	CAMRY XLE	AUTOMOVIL	2016	994	GCA309	4T1BF1FK8GU575290
317	TRANSITO Y VIALIDAD	GMC	TERRAIN	PICK UP	2011	1020	05-909	2CTFL8E58B6381471
318	TRANSITO Y VIALIDAD (EDUCACION VIAL)	FORD	F-250 XL LOW COST T/M	CAMIONETA	2008	289	05-398	3FTGF17W48MA30818
319	TRANSITO Y VIALIDAD	CHEVROLET	CHEYENNE CREW CAB 4 X4 T/A	CAMIONETA	2008	305	FT28252	3GCEK13M48G243046

320	TRANSITO Y VIALIDAD	NISSAN	TSURU GSI T/M	AUTOMOVIL	2012	510	05-469	3N1EB31S6CK300434
321	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1107	DG23C	5HD4NBBA3HC505679
322	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1108	DG22C	5HD4NBBA7HC512814
323	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1109	DG21C	5HD4NBBA7HC512392
324	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1110	DG20C	5HD4NBBA8HC513180
325	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1111	DG19C	5HD4NBBA1JC502401
326	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1112	DG18C	5HD4NBBA1JC501991
327	TRANSITO Y VIALIDAD	HARLEY DAVIDSON	STREET XG750	MOTOCICLETA	2017	1113	DG17C	5HD4NBBA2JC503296
328	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	323	ELJ26	9C2MC35008R200302
329	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	334	ELJ14	9C2MC35048R200237
330	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	315	ELJ36	9C2MC35048R200240
331	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	317	ELJ23	9C2MC35038R200312
332	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	319	ELJ28	9C2MC35018R200311

333	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	321	ELJ11	9C2MC35008R200235
334	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	332	ELJ32	9C2MC35028R200253
335	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA CBX250 TWISTER MOTOR MONOCILINDRICO 4/T 6V	MOTOCICLETA	2008	336	ELJ12	9C2MC35038R200245
336	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	CBX250 TWISTER	MOTOCICLETA	2003	245	EKZ91	9C2MC35072R200403
337	TRANSITO Y VIALIDAD	FORD	F-150 XL 4X2 REG CAB	CAMIONETA	2013	920	FT71539	1FTMF1CM1DKG01125
338	TRANSITO Y VIALIDAD	HONDA	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA	2008	324	ELJ20	9C2MC35098R200248

NOTA: EL FORMATO PARA INDICAR LOS PRECIOS UNITARIOS Y TOTALES SE ACOMPAÑA EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS DE LAS PRESENTES BASES Y SE ENTREGARÁ EN FORMA ELECTRONICA EN MEMORIA USB, EN ARCHIVO WORD, EL CUAL DEBERÁ SER RESPETADO EN EL ORDEN Y PRESENTADO DE LA MISMA FORMA POR PARTE DE LOS LICITANTANTES.

II.2 La presente licitación se encuentra en lote total a adquirir en la presente licitación.

II.3 Los licitantes ofertantes de los bienes y/o servicios deberán cumplir con lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y lo que se describe en las presentes bases concursales.

La acreditación de su cumplimiento se realizará de conformidad con los lineamientos aplicables, así mismo la edición aplicable de las normas y especificaciones será la vigente en la fecha de publicación de la presente convocatoria Pública Nacional Presencial.

La evaluación y análisis de las propuestas será a cargo de **"EL ÁREA CONTRATANTE"**, según lo establecido en el artículo 35 de la Ley en las cuales se verificará lo siguiente:

- Se verificará que cada uno de los licitantes cumpla con la capacidad legal, administrativa, técnica y financiera para contraer los compromisos que se deriven de la presente licitación.
- La evaluación de las propuestas se hará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes y tomando en cuenta el presupuesto base, condiciones técnicas y económicas establecidas por **"EL ÁREA CONTRATANTE"**, objeto de la presente licitación.

El Dictamen técnico-económico contendrá análisis comparativo que servirán como fundamento para el fallo, en el cual se determinará quién será **"EL LICITANTE"** ganador, siendo aquella propuesta que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que ofrezca las mejores condiciones para el MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DURANGO, cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación y los que se deriven de la Junta de Aclaraciones, se adjudicará a la o las propuestas que cumplan satisfactoriamente la parte Técnica y Económica, y que resulte conveniente de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la "LEY".

En general se tomarán en cuenta los criterios establecidos en el artículo 35 párrafo primero de la "LEY", lo anterior con la finalidad de asegurar al **"ÁREA CONTRATANTE"** las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, optimización y demás circunstancias pertinentes.

II.4 "EL LICITANTE" dentro de su Propuesta, deberá sostener sus precios hasta la fecha de suscripción del contrato y estos permanecerán firmes y vigentes hasta que se entregue la totalidad de los bienes y/o servicios objeto de la presente licitación, el cual quedará establecido en el contrato respectivo, el cual establecerá la condición de precio fijo. El modelo de contrato se encuentra establecido en los anexos de las presentes bases concursales, y el mismo será de conformidad con cantidades previamente establecidas.

"EL LICITANTE" deberá cotizar por lote completo, sujetándose estrictamente al requerimiento solicitado, la adjudicación será por lote completo, **"EL LICITANTE"** que satisfaga la totalidad de los requerimientos de **"EL ÁREA CONTRATANTE"** y que su propuesta cumpla con LA MEJOR PROPUESTA TÉCNICA-ECONOMICA Y que haya cumplido satisfactoriamente con todo lo solicitado en las presentes

Bases Concursales y de acuerdo a la evaluación realizada que sea solvente, en caso de que dos o más propuestas cumplan en el mismo porcentaje y sean solventes, se adjudicará a la propuesta más baja en precio.

II.5 El modelo de contrato será el que se presenta anexo a las Bases Licitatorias, el cual contendrá los requisitos establecidos en LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

III.- FORMA Y TÉRMINO QUE REGIRAN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

El procedimiento de la presente licitación, se conformará de la siguiente manera:

- Junta de aclaraciones
- Acto de Recepción y Apertura de proposiciones.
- Notificación del Fallo.
- Firma de contrato

El costo de las Bases será de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100) M.N. y las podrán pagar en las oficinas de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. Ubicada en: Av. Fco. I Madero Numero 400 Nte. Zona Centro c.p. 35000 en la Cd. De Gómez palacio, Dgo. Con teléfono 8711751000.

III.1 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

A) La Junta de Aclaraciones se llevará a cabo el día **04 de Noviembre del 2020 a las 12:00 horas**, en la Sala de Juntas del departamento de licitaciones y contratos de la presidencia municipal de Gómez palacio, con domicilio en av. Fco. I Madero número 400 norte zona centro c.p. 3500, Gómez Palacio, Dgo. la asistencia de los interesados a la Junta de Aclaraciones será optativa, siendo responsabilidad de los que no asistan, recabar la copia del acta en las oficinas de **"EL ÁREA CONTRATANTE"**.

B) Solamente podrán formular solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en estas bases y sus anexos, las personas (Cias. Aseguradoras) que presenten el pago de bases en el domicilio de la convocante, constancia de registro de participación por parte de la convocante y oficio en el que expresen su interés en participar en la junta de aclaraciones y en el procedimiento de contratación, por sí o en representación de un tercero, manifestando sus datos generales y, en su caso, los de su representado.

El escrito mencionado en el párrafo anterior deberá cumplir con los siguientes requisitos: su firmante deberá manifestar por escrito bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada.

III.2 DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

DOCUMENTACIÓN DISTINTA A QUE DEBE PRESENTARSE CONJUNTAMENTE CON LAS PROPOSICIONES.

Es requisito indispensable que el licitante acompañe a su propuesta, dentro o fuera (a su elección) del sobre que contenga su proposición, los siguientes documentos en forma escrita en Memoria USB y a la A´tn. : del Lic. Karol Wojtyla Martínez Hernández "Oficial Mayor"

1. Recibo de pago de bases y constancia de participación emitida por la convocante después del pago de bases para participar en la presente Licitación.
2. Oficio Respaldo de la Cia. Aseguradora firmada por el representante legal de dicha Cia Aseguradora quien autoriza al agente a presentar propuesta para la presente Licitación (Una sola Propuesta por Cia. Aseguradora)
3. Original de carta de interés y aceptación para participar en la licitación.
4. Original del escrito en el que señale una dirección de correo electrónico, así como el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de licitación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
5. Original de Declaración escrita, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por el artículo 37, de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.
6. Original y Copia de Declaración anual correspondiente a los dos últimos ejercicios fiscales y los pagos provisionales de Enero a Septiembre de 2019 debidamente presentadas al sistema de Administración Tributarias; Estados Financieros de la empresa Auditados de los dos últimos ejercicios con sus Analíticas Correspondientes y de Enero a Septiembre de 2019 Con un capital contable mínimo de \$1,500,000.00, presentados y firmados por un contador público registrado ante la SHCP; anexando copia fotostática de cedula profesional, y oficio de hacienda que lo acredite a Dictaminar Estados Financieros.
7. Original del escrito que contenga la declaración de integridad, en la que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de esta Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes;
8. Original y Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, del representante legal de la persona moral, misma que firma la proposición; en caso de que no se presente el Representante Legal deberán presentar carta-poder Notariada de quien presente la propuesta y se pide las dos identificaciones en Original y Copia del Representante Legal, así como de la persona quien presente la propuesta
9. Con objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante presentará escrito Original en el que su firmante manifiesta, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y que es de su interés en participar en la presente Licitación, Así mismo deberá acreditar los documentos solicitados presentando original y copia de cada uno de ellos;

Del licitante: Original y Copia de su Registro Federal de Contribuyentes, de Acta Constitutiva con sus modificaciones en su caso, (misma que deberá estar inscrita ante el Registro Público de la Propiedad) nombre y domicilio de la Cia. Aseguradora Participante

Relación de los nombres de los Accionistas, señalando nombre, número de circunscripción del Notario o Fedatario Público ante quien se hayan otorgado, así como en su caso, los de su apoderado legal o representante, presentando carta poder Notariada en caso de no presentarse el representante legal, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredite la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios.

10. Registros actualizados ante el padrón de proveedores del Municipio de Gómez Palacio, Dgo. y del Gobierno del Estado de Durango.
11. Constancia de Situación Actual (Emitida por el SAT) con fecha de cuando menos 2 días a la fecha de la presentación de propuestas
12. Opinión de Cumplimiento Actualizada (Emitida por el SAT) con fecha de cuando menos 2 días a la fecha de la presentación de propuestas
13. Escrito Original Firmado por el Representante Legal del el LICITANTE, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que su representado conoce lo previsto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango (vigente) y demás normatividad relativa y aplicable, que está debidamente enterado y de acuerdo con el contenido de las presentes bases, modelo de contrato y minuta de la junta de aclaraciones de la presente Licitación.
14. Escrito de Integridad, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que el Licitante no ha acordado con otros Licitantes condiciones o precios para resultar favorecido en el presente proceso Licitatorio.
15. Original y copia del Registro Patronal Vigente ante el IMSS

En la Junta de Aclaraciones se abordarán todas y cada una de las dudas que resulten por parte de los interesados respecto al contenido y requerimientos de estas Bases de Licitación, para ello, con el objeto de dar fluidez al acto se solicita a los licitantes formulen un **cuestionario** de las dudas que surjan acerca de las mismas, el cual deberá ser entregado **por escrito** en la dirección electrónica **http: - miguel.gallardo@gomezpalacio.gob.mx**, a más tardar el día, **03 de Noviembre del 2020** a las **12:00** horas, **"EL ÁREA CONTRATANTE"** en razón de los cuestionarios recibidos, dará respuesta puntual a las dudas que se hayan presentado en tiempo y forma, sin menoscabo de las preguntas que se realicen en la Junta de Aclaraciones en forma directa, siempre que las mismas versen sobre respuestas dadas a preguntas realizadas con la debida oportunidad y de conformidad con lo establecido en el presente párrafo.

- La convocante tomará como hora de recepción de las solicitudes de aclaración del licitante.
- La convocante estará obligada a dar contestación, en forma clara y precisa, tanto a las solicitudes de aclaración como a las preguntas que los licitantes formulen respecto de las respuestas dadas por la convocante en la junta de aclaraciones.

- Se dará contestación a dichas solicitudes de manera individual o de manera conjunta tratándose de aquéllas que se hubiera agrupado por corresponder a un mismo punto o apartado de la convocatoria a la licitación pública.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo previsto, no serán contestadas por la convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo; en caso de que algún licitante presente nuevas solicitudes de aclaración en la junta correspondiente las deberá entregar por escrito y la convocante las recibirá, pero no les dará respuesta. En ambos supuestos, si el servidor público que presida la junta de aclaraciones considera necesario citar a una ulterior junta, la convocante deberá tomar en cuenta dichas solicitudes para responderlas.

Se levantará minuta de este acto donde se haga constar las respuestas que resultaron a las preguntas por parte de los participantes, y de las recomendaciones y aclaraciones que establezca **"EL ÁREA CONTRATANTE"**, a la firma de la misma se hará entrega de una copia a cada una de las personas físicas y/o morales que intervengan en el acto, la falta de alguna de las firmas de los asistentes no invalidará el contenido y alcance de lo establecido en dicha Junta, siendo responsabilidad de los participantes recabar la copia del acta en las oficinas de **"EL ÁREA CONTRATANTE"**.

Lo anterior se realiza de conformidad con el Artículo 28 fracc. II de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Las modificaciones que resulten del acto de la Junta de Aclaraciones, formarán parte del contenido de las Bases de la Licitación, debiendo los participantes anexar una copia del Acta de la Junta de Aclaraciones, firmada en original en señal de aceptación de los acuerdos tomados.

III.3 ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

A) El acto de recepción y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **06 de Noviembre del 2020 a las 09:00 horas** en la sala de juntas del departamento de Licitaciones de la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Dgo. Sitio en Av. Fco. I Madero numero 400 norte Zona Centro c.p. 35000 Gómez Palacio, DGO. Siendo este el único medio por el que se recibirán.

"EL LICITANTE" deberá concurrir **puntualmente** al acto de recepción y apertura de proposiciones, registrándose previamente media hora antes del inicio del acto.

El acto se llevará a cabo en la fecha y hora señalada, iniciado este se pasará lista de asistencia de los licitantes registrados, quienes al momento de ser nombrados y no estén presentes, no tendrán derecho a entregar sus propuestas.

B) Recibidas las proposiciones en la fecha y hora establecidas, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del procedimiento de esta licitación pública Nacional Presencial hasta su conclusión.

C) Ninguna de las condiciones de esta licitación pública, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas, y únicamente se podrá presentar una propuesta por **"LICITANTE"** en la presente licitación.

“EL LICITANTE” al ser nombrado entregará sus Documentos distintos a la propuesta (legales y Administrativos) así como su proposición en un sobre cerrado de forma inviolable y en USB que contendrá, además, sus aspectos Técnicos y aspectos Económicos debidamente identificadas, se procederá a la apertura del sobre que contiene las propuestas en sus aspectos técnicos y económicos, y se procederá a la firma del anexo: **E-2** de los aspectos económicos, se rubricará por los asistentes a la Licitación.

Los **“LICITANTES”** a su elección podrán presentar la documentación distinta (Legal y Administrativa) a la que conforma su propuesta dentro o fuera del sobre que contenga la misma.

Se levantará acta en la que se hará constar las proposiciones técnicas y económicas recibidas, asimismo las observaciones que sean pertinentes, entregándose a cada uno de los participantes copia del acta que será firmada por todos los asistentes al acto, de conformidad con el Artículo 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

La omisión de firmas por parte de alguno de los asistentes no invalidará el contenido y efecto del acta.

D) INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Para la formulación de la propuesta en sus aspectos técnicos y económicos, los interesados deberán observar lo siguiente:

- **“EL LICITANTE”** presentará su propuesta en original, describiendo el número de licitación y el concepto de la misma, en papel membretado de la Cia. Aseguradora foliados y con la fecha de presentación de propuestas, excepto los puntos 11 y 12 de la documentación legal, los cuales deberán presentarse tal y como se solicitan en dichos puntos de las presentes bases concursales; documentos y oficios tanto en la documentación distinta y en la propuesta técnica y económica en un solo sobre cerrado de forma inviolable y en USB; el cual contendrá los aspectos técnicos y aspectos económicos que integran la Propuesta, de manera que hagan fácil su revisión, siendo requisito indispensable sin tachaduras o enmendaduras.
Todos los documentos deberán presentarse a la A’tn. Del Lic. Karol Wojtyla Martínez Hernández/Oficial Mayor
- Es necesario que todos y cada uno de los documentos solicitados en las Bases sean rubricados en forma autógrafa por la persona que se acredite como representante legal de la empresa (Cía. Aseguradora) que participe en la licitación.
- Se deberá anexar al sobre de los aspectos técnicos y aspectos económicos toda la documentación adicional a la establecida en las Bases de Licitación que proporcione **“EL ÁREA CONTRATANTE”** durante las etapas del procedimiento.
- Los documentos que se elaboren para ser incorporados al sobre de la propuesta, deberán formularse con la fecha que se establezca para el acto de presentación y apertura de las propuestas, así mismo que contenga la información e identificación del número y nombre de la presente licitación.
- Las Propuestas en sus aspectos Técnicos y Económicos deberán presentarse en idioma español, de manera individual cada uno de ellos, en un sobre cerrado, de manera que lo haga inviolable y de

forma que sea rápida su revisión, indicando el número y el objeto de la licitación, así como la fecha que corresponda a la que se celebre el acto de recepción y apertura de las proposiciones y el nombre o denominación de la empresa, según corresponda, rubricados por el representante legal, así mismo se deberán foliar todas y cada una de las hojas que integran la proposición y demás documentos distintos a esta.

- Toda la documentación que integre la proposición técnica y económica deberá presentarse en forma física y en formato Word en archivo digital en USB incluyendo La documentación Distinta a la propuesta con fecha de la presentación de las mismas excepto el punto 11 y 12 de la documentación distinta.

En la presente Licitación podrán participar todas las empresas de nacionalidad mexicana, que su objeto social sea la de Cias. Aseguradoras que cumplan con los requisitos de las presentes Bases y lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

E) Los licitantes pueden acreditar su existencia legal de acuerdo con lo previsto en las presentes Bases Licitatorias.

- LOS OFICIOS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES Y ADMISITRATIVOS ASI COMO LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA DEBERAN DIRIGIRSE A LA AT'N. DEL LIC. KAROL WOJTYLA MARTINEZ HERNANDEZ OFICIAL MAYOR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE GOMEZ PALACIO, DGO. ASI MISMO DESCRIBIRAN EL NOMBRE DE LA LICITACION Y EL NUMERO ASIGNADO.

NOTIFICACIÓN DEL FALLO

El Fallo de la Licitación se notificará el día **09 de Noviembre del 2020 a las 13:00** horas mediante junta pública a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en los actos de presentación y apertura de las proposiciones, esta se celebrará en la Sala de Juntas del Dpto. de Licitaciones Municipal, ubicada en: Av. Fco. I Madero numero 400 norte Zona Centro c.p. 35000 Gómez Palacio, DGO.

SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Los criterios generales de adjudicación del contrato serán según lo establecido por el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, dentro de los 10 (Diez) días naturales contados a partir de la fecha de notificación del fallo, **"EL LICITANTE"** que resulte adjudicado de la licitación deberá comparecer ante **"ÁREA CONTRATANTE"**, para suscribir el contrato correspondiente, de no comparecer en el plazo indicado se revocará la adjudicación y se hará efectiva, la fianza de garantía del sostenimiento de la oferta a favor de MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

El contrato será firmado por **"ÁREA CONTRATANTE"** y el representante legal de **"EL LICITANTE"** ganador, deberán suscribirse en un término no mayor de 10 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hubieren notificado al proveedor el fallo correspondiente, siendo el día **19 de Noviembre del 2020 a las 14:00 horas**, en las oficinas que ocupa la DIRECCION DE LICITACIONES Y ADQUISICIONES, sito en: Av. Fco. I Madero numero 400 norte Zona Centro c.p. 35000 Gómez Palacio, DGO.

IV.- REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA.

IV.1) **TÉCNICA:** Los aspectos técnicos deberán ser elaborados de conformidad con los anexos de estas Bases, por lo que la propuesta deberá incluir los siguientes anexos:

Oferta Técnica:

- AT -1 Documentación técnica que indique las especificaciones y características de los Servicios a adquirir en la licitación, así como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, y manuales que sirvan para corroborar las especificaciones de cada uno de los Servicios, debiendo presentar programa de entrega de las pólizas y procedimiento de atención para cada siniestro.
- AT-2 Plazo(s) de entrega propuesto(s) por el licitante.
- AT-3 Garantía de calidad propuesta por el licitante
- AT-4 Currículum de la Cia. Aseguradora Participante, acreditando su experiencia en operaciones similares a las de esta licitación, además de incluir entre otros la siguiente Documentación:
- Referencias comerciales (Mínimo 3) públicas o privadas.
 - Presentar tres cartas de recomendación públicas o privadas de clientes a los que se le haya suministrado pólizas de seguros Vehiculares iguales a los que se licitan en la presente convocatoria
 - Lista principal de clientes a quienes les hubieren suministrados servicios de seguros vehiculares iguales a los solicitados en esta licitación, con teléfono y domicilio de empresas privadas o Gobiernos Federal, Estatal o Municipal.
 - Copias de contratos similares a los de la presente Licitación (Mínimo 3) públicas o privadas.
- AT-5 Especificaciones técnicas propuestas, dicho documento deberá contener la descripción y las especificaciones solicitadas por LA CONVOCANTE; no se indicarán precios.
- AT-6 Ultimo pago ante IMSS (Original y Copia.)
- AT-7 Ultimo pago ante INFONAVIT (Original y Copia.)
- AT-8 Minuta de Junta de Aclaraciones debidamente firmada en todas sus hojas, en señal de conocimiento y aceptación de la misma.
- AT-9 Escrito para intervenir en el Acto de presentación y Apertura de Propuestas.
- AT-10 Comprobante de domicilio de la persona moral participante

- AT-11 Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto de estar en acuerdo con algún otro licitante para elevar el costo de los servicios a adquirir, o cualquier otro acuerdo que tenga por objeto el obtener una ventaja sobre los demás licitantes. La omisión en este requisito será motivo para desechar su propuesta.
- AT-12 Modelo de contrato y bases de licitación debidamente firmados de conocimiento y aceptación en todas sus hojas.
- AT-13 Manifestación escrita de haber asistido o no a la Junta de Aclaraciones.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL LICITANTE PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

IV.2) DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS: La parte económica debe de incluir los documentos que se indican a continuación.

Propuesta Económica

- AE-1 Carta compromiso de la proposición la que incluirá la garantía de suministro de la Pólizas de Seguros, Objeto de la presente Licitación.
- AE-2 El Catálogo de Conceptos y Cantidades para la propuesta, deberá ser presentado en las formas que para tal efecto proporciona LA CONVOCANTE (Forma AE-2). En dichas formas, el licitante deberá expresar con número, letra y en pesos mexicanos los precios unitarios.
Deberá Describir algún descuento Adicional que esté en condiciones de ofrecerlo Así como su propuesta total protegiendo con letra y en pesos mexicanos y con cinta adhesiva. Así mismo deberán anexar reporte de flujo de efectivo del último mes calendario.

Garantía de Seriedad del 5% de la Propuesta total con fianza a favor de **MUNICIPIO GOMEZ PALACIO (de compañía Afianzadora Legalmente Constituida En México)**
- AE-3 Programa de entrega de las pólizas de seguro de los vehículos asegurados
- AE-4 Cartas circulares y minutas complementarias al concurso.
- AE-5 Constancia escrita emitida por la delegación correspondiente de no adeudos ante el IMSS e INFONAVIT.
- AE-6 Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que ha dicha empresa no se le ha sancionado, rescindido o cancelado algún contrato, así como de o encontrarse en situación de mora en tiempos de entrega
- AE-7 De bienes y/o Servicios.

Manifestación Escrita en la que manifieste que conoce el contenido total de las presentes bases, así como del Contrato y las Especificaciones técnicas de los Vehículos a Asegurar.

La propuesta en sus partes técnica y económica podrá presentarse en documentos libres, o bien que para tal efecto se integran a esta convocatoria a la licitación pública, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.

La omisión del presente requisito será motivo para desechar su propuesta.

Los aspectos económicos deberán ser elaborados de conformidad con los anexos de estas Bases y adicionalmente deberá observarse lo siguiente:

- Describir en forma detallada los precios unitarios con número y letra (en caso de no existir correspondencia entre lo establecido con número y con letra prevalecerá lo anotado con letra, desglosando el importe del concepto del Impuesto al Valor Agregado.

IV.3) Los aspectos Técnicos y Económicos, así como los documentos y documentos adicionales que las integran deberán ser firmadas por quien legalmente tenga facultad para asumir las obligaciones que esta Licitación genere.

IV.4) En caso que se compruebe que alguno de los licitantes ha acordado con otro elevar el costo de los bienes y/o Servicios a adquirir, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes, será motivo para desechar su propuesta.

V.- ELABORACIÓN DEL DICTAMEN

V.1 **"LA CONVOCANTE"**, tomando en consideración el análisis cualitativo de todos los documentos adicionales, técnicos-económicos de las propuestas, elaborará el Dictamen correspondiente, en los que se hará constar las propuestas admitidas y las desechadas, asimismo expresará cuál de los participantes reúne las mejores condiciones, en cuanto a **calidad, precio, financiamiento, garantías y demás estipulaciones favorables para "EL ÁREA CONTRATANTE"**, y que haya obtenido el mayor porcentaje en cuanto a cumplimiento de acuerdo a lo solicitado en las presentes bases concursales, indicando también las razones y causas por las que en su caso se deseche a alguno de los participantes, en general sujetándose y dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

Asimismo, se tomará en cuenta la solidez, experiencia, seriedad, tiempo en el mercado, descuentos adicionales que estén en posibilidad de ofrecer y capacidad Técnica y Económica de **"EL LICITANTE"** ofertante de los bienes y/o Servicios objeto de la presente licitación.

El Dictamen se hará por escrito por parte del Departamento de Patrimonio Municipal expresando de manera resumida el Fallo de la Licitación a favor de **"EL LICITANTE"** que hubiere garantizado las mejores condiciones establecidas en las Bases de Licitación para la adjudicación del contrato, con el apercibimiento para el ganador de que, si no comparece a suscribir el contrato en el término estipulado para ello, se adjudicará, si la propuesta resulta conveniente, a la siguiente mejor postura.

V.2 De acuerdo con lo establecido en el artículo 35 de la Ley, para evaluar las propuestas, se considerarán únicamente a él (los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con los requisitos solicitados en el numeral IV de esta Convocatoria, de acuerdo a lo siguiente:

- Se comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos solicitados en la presente Convocatoria, así como los que resulten de la (s) junta (s) de aclaraciones y sus anexos.
- No se considerarán las proposiciones, cuando no cotice la totalidad de los bienes y/o Servicios requeridos.
- En general, el cumplimiento de las propuestas conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

La propuesta en sus partes Legal, técnica y económica podrá presentarse en los documentos que para tal efecto se integran a esta convocatoria a la licitación pública, o reproducirlos siempre y cuando se respete el contenido y estructura de los mismos.

“EL LICITANTE” deberá cumplir y presentar los requisitos que se enuncian a continuación el día y hora señalado para llevar a cabo la presentación de las propuestas en sus aspectos técnicos y económicos:

Deberá presentar escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el cual deberá contener los datos siguientes

Del licitante: Registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; identificando los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, y de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como nombre de los socios que aparezcan en éstas, y

Del representante legal del licitante: Datos de las escrituras públicas en las que fueron otorgadas las facultades para suscribir proposiciones.

Dirección de correo electrónico del “LICITANTE” en el cual se le podrá hacer cualquier tipo de notificación.

Testimonio notarial del acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, en original o copia certificada y copia para su cotejo correspondiente.

DESECHAMIENTO DE PARTICIPANTES

Se desechará a los licitantes que incurran en uno o varios de los siguientes casos:

- Si no cumplen con los requerimientos de las Bases Licitatorias.

- Si se comprueba que tienen acuerdo con otros licitantes, para elevar el costo de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- La proposición no debe contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras, ni enmendaduras, lo cual será motivo de desechamiento.
- Si en la proposición, Técnica, Económica o Documentos distintos presentan hojas sin información
- No cotizar el lote completo.
- Presentar dos o más proposiciones.
- No presentar el escrito de que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, y no acreditar su existencia legal y personalidad jurídica
- En caso de que alguna o algunas hojas de los documentos que integran la proposición carezcan de folio y no sea posible constatar que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad.
- En caso de que en la proposición falte alguna hoja y la omisión no pueda ser cubierta con información contenida en la misma.
- Presentar la proposición técnica y económica sin la firma autógrafa de la persona facultada para ello en una o varias hojas así como en su documentación legal y administrativa.
- Cualquier otra violación a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

SUSPENSIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se suspenderá el procedimiento Licitación Pública Nacional Presencial por orden escrita de la autoridad competente.

CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

La licitación podrá ser cancelada sin responsabilidad para **“EL ÁREA CONTRATANTE”** en caso fortuito o de fuerza mayor, así mismo cuando existan circunstancias debidamente justificadas, que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a **“EL ÁREA CONTRATANTE”**.

En caso de ser cancelado este procedimiento de licitación por convocatoria pública nacional, partidas o conceptos, se precisará el acontecimiento que motiva la decisión, el cual se hará del conocimiento de los licitantes en acto público o por notificación por escrito.

Lo anterior se comunicará con toda oportunidad y por escrito a todos los participantes.

Todos los gastos que erogue **"EL LICITANTE"** en la preparación y presentación de sus propuestas serán a su cargo, liberando a **"EL ÁREA CONTRATANTE"** de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la presente licitación.

DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA

Podrá declararse desierta esta licitación cuando se presenten las siguientes circunstancias:

- ✓ La totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos establecidos en estas bases y sus anexos;
- ✓ Los precios de todos los bienes y/o Servicios ofertados no resulten aceptables para **"EL ÁREA CONTRATANTE"** o convenientes si así lo considera la convocante;
- ✓ Ninguna proposición sea presentada por escrito a la convocante para el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Declarada desierta la licitación se procederá a convocar una segunda Licitación de conformidad con lo señalado en el Art. 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

CONDICIONES Y FORMA DE PAGO

"EL PROVEEDOR" Ganador de la presente Licitación deberá suministrar todas y cada una de las pólizas de seguros, de acuerdo al periodo que se establecerá en el contrato respectivo y que se menciona en las presentes bases, siendo lo siguiente:
según el calendario entregado por **"EL ÁREA REQUIRIENTE"**, en forma puntual, **trimestralmente** para posteriormente presentar la(s) factura(s) a **"EL AREA CONTRATANTE"**, acompañada(s) esta(s) de la constancia de recepción y entera satisfacción de las pólizas, validada por el personal autorizado de **"EL ÁREA REQUIRIENTE"**, recibida la documentación se dará inicio al trámite de pago, el cual se realizará en las oficinas que ocupa la Presidencia Municipal de Gómez Palacio, Av. Fco. I Madero numero 400 norte Zona Centro c.p. 35000 Gómez Palacio, DGO. en un término de 20 (veinte) días naturales contados a partir de la fecha de presentación de los documentos mencionados ó el anterior día hábil si aquel no lo fuere.

En caso de que la factura o la constancia de recepción de las Pólizas de Seguros Vehiculares presenten inconsistencias, no sean los mismos del anexo de las Bases o tengan errores en su formulación e importes, **"EL AREA REQUIRIENTE"** contarán con un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de la recepción de los mismos, para realizar la notificación a **"EL PROVEEDOR"** de los errores en que se hubiere incurrido y en su caso procederá a su devolución por lo que el trámite de pago se dará de nueva cuenta y el plazo de 20 (veinte) días para realizar el pago quedará comprendido a partir de la fecha de la nueva presentación.

El pago de las pólizas de Seguros Vehiculares se hará en moneda nacional.

Se otorgará el cumplimiento del Contrato el cual se deberá garantizar al 10 % del Valor Total del mismo, por tal motivo es necesario que el **"LICITANTE"** que resulte adjudicado presente en las oficinas de **"EL ÁREA CONTRATANTE"** fianza expedida a favor de **MUNICIPIO GOMEZ PALACIO** de Institución afianzadora legalmente establecida.

“EL ÁREA CONTRATANTE” únicamente pagará el Impuesto al Valor Agregado, las demás contribuciones que se causen por motivo de la celebración de los contratos o pedidos correrán a cargo del **“PROVEEDOR”**.

“EL ÁREA CONTRATANTE” podrá rescindir administrativamente el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones a cargo de **“EL PROVEEDOR”** anticipadamente o cuando concurren razones de interés público. Así mismo, en caso de que se detecten irregularidades en la prestación del servicio y no se subsanen dichas irregularidades a pesar de la notificación realizada a **“EL PROVEEDOR”** de las mismas, independientemente de las sanciones o penas aplicables de conformidad a lo establecido en las presentes Bases.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato que se celebren y de lo pactado en el mismo, **“EL PROVEEDOR”** se compromete a el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones contraídas, **“EL PROVEEDOR”** deberá exhibir al momento de la firma del contrato, la garantía para el cumplimiento del contrato de acuerdo al Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, el cual se deberá constituir por un 10.00% (diez) de su importe total, esta será expedida por una Institución de Fianzas autorizada a favor de MUNICIPIO GOMEZ PALACIO y amparará el cumplimiento de las condiciones del contrato.

Para este efecto de la constitución de la fianza de cumplimiento del contrato **“EL PROVEEDOR”** deberá aceptar expresamente cumplir con los siguientes requisitos en los términos descritos en los términos descritos.

1. La fianza deberá estar vigente por un año, por lo que la vigencia entrará en vigor a partir de la fecha en que se hubiere suscrito el contrato.
2. Deberá aceptar expresamente someterse al procedimiento de ejecución establecido en los Artículos 95, 95 Bis y 118 de la Ley Federal de Instituciones de Finanzas.
3. La Fianza se otorga de conformidad con lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, su reglamento y demás disposiciones aplicables;
4. La fianza se otorga atendiendo a todas las estipulaciones contenidas en el contrato;
5. La fianza continuará vigente en caso de que se otorgue prórroga o espera al proveedor, para el cumplimiento de las obligaciones que se afianzan, aun cuando hayan sido solicitadas o autorizadas extemporáneamente; o inclusive cuando dicha prórroga o espera sea otorgada unilateralmente por el **“ÁREA CONTRATANTE”** y se haya comunicado por escrito al proveedor;
6. En el supuesto de que el proveedor dejare de entregar alguna de las pólizas vehiculares que impida que entren en operación las demás pólizas de fianzas de los seguros vehiculares objeto del contrato, se considerará como un incumplimiento que da lugar a exigir el pago total de la fianza;
7. La presente fianza continuará en vigor durante el procedimiento de rescisión administrativa que lleve a cabo la beneficiaria, hasta su determinación; así como durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan y hasta que se dicte resolución definitiva por autoridad competente;
8. La Institución Afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianza, aún para el caso de que procediera el

- cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza requerida;
9. La Institución Afianzadora acepta que en caso de que la presente garantía se haga exigible, se someterá al procedimiento establecido en el Artículo 93 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.
 10. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones que se garantizan mediante la presente póliza, la institución de fianzas y el proveedor se someten expresamente a la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y a la jurisdicción y competencia de los tribunales en la Cd. De Gómez Palacio, Dgo., por lo que la institución de fianzas y el proveedor renuncian a cualquier otro fuero que pudiese corresponderles y dejan sin efectos cualquier otro pacto que sobre la materia aparezca en el formato de la póliza de fianza;
 11. Para la liberación de esta póliza de fianza es requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito de la Dirección de Patrimonio Municipal, describiendo el cumplimiento del Contrato Correspondiente.

Se deberá comprometer a pagar hasta la cantidad importe de la fianza y los montos resultantes de la aplicación de las cláusulas penales acordadas en el contrato respectivo, en caso de que su fiado no justifique plenamente y a satisfacción de **"EL ÁREA CONTRATANTE"** el cumplimiento del contrato.

TIEMPO DE ENTREGA DE LAS POLIZAS DE LOS SEGUROS VEHICULARES CON COBERTURA AMPLIA

La entrega de las pólizas de los seguros Vehiculares con cobertura amplia, será de acuerdo al calendario proporcionado por **"EL ÁREA REQUIRIENTE"** siendo **1 día posterior a la firma del contrato y entrega de las fianzas correspondientes.**

Los días y periodos de entrega se estipularán en el contrato que se otorgará entre **"EL ÁREA CONTRATANTE"** y **"EL LICITANTE"** ganador.

VI DE LAS INCONFORMIDADES

Las personas morales que hayan expresado interés y presentado proposiciones en la presente licitación, podrán inconformarse por escrito directamente ante la Secretaria de la Contraloría del Estado de Durango, de acuerdo a lo establecido en el art. 69 de la ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, debiéndose acompañar la manifestación al escrito de inconformidad, el documento que acredite la personalidad del promovente y las pruebas que ofrezca, así como copias del escrito inicial y anexos para la convocante y el tercero interesado.

DE LAS SANCIONES Y PENAS

DE LAS SANCIONES: Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las Bases o de los contratos respectivos de esta Licitación son los siguientes:

Sé hará efectiva la fianza relativa al cumplimiento del contrato cuando:

- No se presten los servicios objeto de la licitación, conforme a lo pactado en el contrato en el tiempo acordado para ello, sin causa justificada por parte de **"EL PROVEEDOR"**.
- Cuando la prestación del servicio no reúna las condiciones, especificaciones o características solicitadas en las presentes Bases y sus anexos.
- Cuando **"EL PROVEEDOR"** incumpla alguna de las cláusulas del contrato correspondiente.

VII.- FORMATOS (ANEXOS)

En la presente licitación se tomarán en cuenta los anexos de la presente, los cuales en su caso se les proporcionaran o no a cada uno de los licitantes y los cuales forman parte integral de la presente licitación.

A T E N T A M E N T E
Gómez Palacio, Dgo., a 29 de Octubre del 2020.

LIC. KAROL WOJTYLA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
OFICIAL MAYOR

ANEXO AT-1

Documentación técnica que indique las especificaciones y características de las Pólizas de Seguros Vehiculares a adquirir en la licitación, así como folletos, catálogos, fotografías, instructivos, y manuales que sirvan para corroborar las especificaciones de cada uno de los Servicios.

ANEXO AT-2

Plazo(s) de entrega propuesto(s) por el licitante.

ANEXO AT-3

Garantía de calidad propuesta por el licitante.

ANEXO AT-4

Currículum de la Cía. Aseguradora Participante, acreditando su experiencia en operaciones similares a las de esta licitación, además de incluir entre otros la siguiente Documentación:

- Referencias comerciales (Mínimo 3)
- Presentar tres cartas de recomendación de clientes a los que se le haya suministrado pólizas de seguros Vehiculares iguales a los que se licitan en la presente convocatoria
- Lista principal de clientes a quienes les hubieren suministrados servicios de seguros vehiculares iguales a los solicitados en esta licitación, con teléfono y domicilio de empresas privadas o Gobiernos Federal, Estatal o Municipal.
- Copias de contratos similares a los de la presente Licitación (Mínimo 3)

ANEXO AT-5

Especificaciones técnicas propuestas, dicho documento deberá contener la descripción y las especificaciones solicitadas por LA CONVOCANTE; no se indicarán precios.

ANEXO AT-6
Ultimo pago ante IMSS (Original y Copia.)

ANEXO AT-7
Ultimo Pago ante INFONAVIT
(Original y Copia.)

ANEXO AT-8

Minuta de Junta de Aclaraciones debidamente firmada en todas sus hojas, en señal de conocimiento y aceptación de la misma.

ANEXO AT-9
Escrito para intervenir en el Acto de presentación y Apertura
de Propuestas.

ANEXO AT-10
Comprobante de domicilio de la persona moral participante

ANEXO AT-11

Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en el supuesto de estar en acuerdo con algún otro licitante para elevar el costo de los servicios a adquirir, o cualquier otro acuerdo que tenga por objeto el obtener una ventaja sobre los demás licitantes. La omisión en este requisito será motivo para desechar su propuesta.

ANEXO AT-12

CONTRATO No.

CONTRATO DE **"ADQUISICION DE 338 POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. _____, POR UNA PARTE EL MUNICIPIO GOMEZ PALACIO, DGO., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATANTE", REPRESENTADO POR EL C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, _____ Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA: _____, REPRESENTADA POR EL _____, QUIEN FUNGE COMO _____, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ " EL PROVEEDOR" Y/O PRESTADOR SERVICIOS, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS :**

ANTECEDENTES

DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL **PRESENCIAL** No. -----; SE **CONVOCO Y PUBLICO** EL DIA -----, EN DONDE SE DIO A CONOCER LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES, MISMA QUE FUE EL __ DE _____ DEL _____, LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EL ---- DE ----- DEL ____ Y LA PRESENTACION DE PROPOCIONES Y APERTURAS TÉCNICAS Y ECONOMICAS EL DIA ____ DE ----- DEL ----., LLEVÁNDOSE A CABO UN ANÁLISIS DETALLADO DE LAS MISMAS, LEVANTANDO ACTA TÉCNICA Y ECONOMICA EL DIA ____ DE _____ DEL ----- DEL PRESENTE AÑO, ELABORANDO UN DICTAMEN UN DICTAMEN DE FECHA -- DE -----DEL 20-- Y POR ULTIMO EL ACTA DE FALLO CON FECHA ____ DE ----- DEL - -----, EN DONDE LA EMPRESA GANADORA DEL CONCURSO FUE LA DENOMINADA _____

CONTRATO No. _____

DECLARACIONES

PRIMERA:

a).- DECLARA **"EL MUNICIPIO "**A TRAVES DE SUS REPRESENTANTES:

QUE ACREDITA LEGALMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE COMPARECE A LA FIRMA DEL PRESENTE INSTRUMENTO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DEL **IEE** QUE APARECE EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO, **ASI COMO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE DURANGO.**

QUE EL C. _____, **ACREDITA SU CALIDAD DE SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO,** MEDIANTE EL ACUERDO TOMADO EN LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL H. CABILDO DE FECHA __ DE ----- DE -----, ASI COMO CON COPIA DE SU NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN LA MISMA FECHA.

QUE EL C. _____, ACREDITA SU CALIDAD DE OFICIAL MAYOR DEL H. AYUNTAMIENTO, MEDIANTE EL ACUERDO TOMADO EN LA SESION PUBLICA ORDINARIA DEL H.

CABILDO DE FECHA ____ DE -----DE -----, ASI COMO CON COPIA DE SU NOMBRAMIENTO EXPEDIDO EN LA MISMA FECHA.

QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA LOS EFECTOS DE ESTE INSTRUMENTO EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, UBICADO EN **AV. FCO. I MADERO NUMERO 400 NTE. ZONA CENTRO C.P. 35000 EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.**

SEGUNDA:

a).- **QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO ; LA CONVOCANTE CUENTA CON UN SALDO DISPONIBLE EN SU PRESUPUESTO PARA LA "ADQUISICION DE 343 POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES.**

CONTRATO No.

b).- **QUE TIENE SU DOMICILIO EN AV. FCO. I MADERO NUMERO 400 NTE. ZONA CENTRO C.P. 35000 EN LA CD. DE GÓMEZ PALACIO, DGO.** MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ÉSTE CONTRATO.

EL PROVEEDOR DECLARA :

PRIMERA :

EL _____, ACREDITA SU PERSONALIDAD JURÍDICA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____, SEGÚN CONSTA EN ACTA CONSTITUTIVA PRESENTADA EN SU PROPUESTA TÉCNICA.

SEGUNDA :

a).- ESTAR DEDICADO A LA VENTA DE **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**, QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REUNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA VENTA OBJETO DE ÉSTE CONTRATO.

b).- QUE TIENE SU DOMICILIO EN: _____, TELEFONO _____, QUE CUENTA CON SU DEBIDO REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: No. _____; MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES A ESTE CONTRATO, QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES :

CLAUSULAS

PRIMERA: " EL CONTRATANTE " **ENCOMIENDA A EL " PROVEEDOR" LA REALIZACION DE LOS CONCEPTOS DE LA "ADQUISICION DE: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE SE REQUIERAN PARA LA ENTREGA DE OBJETO DE ESTE CONTRATO.

CONTRATO No.

QUINTA : FORMA DE PAGO.- ASÍ MISMO LAS PARTES CONVIENEN QUE LA FORMA DE PAGO OBJETO DE ÉSTE CONTRATO SE REALIZARA APEGADO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

SEXTA : GARANTIAS.- “EL PROVEEDOR”, SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, ASÍ COMO SU **REGLAMENTO VIGENTE** Y DEMÁS DISPOSICIONES EN LA MATERIA, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DE CUMPLIMIENTO POR LO QUE **“EL PROVEEDOR”** ACEPTA CONSTITUIR FIANZAS QUE DEBERÁN SER EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES LEGALMENTE AUTORIZADAS Y LAS CUALES SERÁN, ANTE EL **MUNICIPIO GOMEZ PALACIO.**, LAS GARANTÍAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN :

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y PENA CONVENCIONAL.-

a).- **“EL PROVEEDOR” TENDRA QUE PRESENTAR** UNA FIANZA POR LA CANTIDAD IGUAL AL 10% (DIEZ PUNTOS PORCENTUALES) DEL MONTO TOTAL DEL PEDIDO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ÉSTE, QUEDANDO **“EL PROVEEDOR”** OBLIGADO DURANTE LA VIGENCIA DE ÉSTA PÓLIZA A REALIZAR LAS REPARACIONES QUE SEAN REQUERIDAS POR MALA CALIDAD EN SU CASO DE LA ADQUISICIÓN EN MENCIÓN ; ADEMÁS EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN ESTE CONTRATO Y QUE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. SIENDO LA GARANTIA POR UN MONTO DE \$ _____ (SON : 00/100 M. N.).

b).- LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A FAVOR **MUNICIPIO GOMEZ PALACIO.**

c).- LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE 1 AÑO POSTERIOR A LA FIRMA OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO TRANSCURRIDO DICHO TERMINO “ EL PROVEEDOR” PODRA RECUPERAR ESTA FIANZA.

GARANTIA DEL ANTICIPO. -

a).- UNA FIANZA POR LA CANTIDAD IGUAL AL 100% (CIEN) POR CIENTO DEL IMPORTE DEL ANTICIPO QUE GARANTIZARÁ EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. SIENDO LA GARANTIA POR UN MONTO DE : ----- \$ (SON: ----- PESOS 00/100 M. N.).

b).- LA GARANTÍA DEBERÁ SER OTORGADA A TRAVÉS DE UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA MEXICANA DEBIDAMENTE AUTORIZADA Y A FAVOR DE MUNICIPIO INDE.

c).- LA FIANZA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE DOCE MESES POSTERIORES A LA

FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, Y NO PODRÁ SER CANCELADA, SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO POR **"LA CONTRATANTE"**. **NOTIFICANDO EL BUEN USO DEL ANTICIPO POR PARTE DEL PROVEEDOR "PRESTADOR DEL SERVICIO"**

SEPTIMA : PENA CONVENCIONAL : EN CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO DE CUMPLIMIENTO A LAS CLÁUSULAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, POR CAUSAS QUE NO SEAN IMPUTABLES AL PROGRAMA DE ENTREGA, PAGARÁ A **"EL CONTRATANTE"**, LA CANTIDAD DE : 5% (CINCO POR CIENTO AL MILLAR), CONSIDERANDO EL IMPORTE TOTAL DEL PEDIDO, SIN EXCEDER EL MONTO DE LA FIANZA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, POR CADA DÍA DE MORA EN LA ENTREGA, ÉSTA PENA EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA FECHA QUE SE ESTABLEZCA PARA **LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIR**, LA PENALIZACIÓN A QUE SE REFIERE ÉSTE PÁRRAFO ES SIN PERJUICIO DE QUE EL **"EL CONTRATANTE"** EXIJA A **"EL PROVEEDOR"** EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN TODAS Y CADA UNA DE ÉSTE CONTRATO.

OCTAVA.- RECEPCIÓN DE LAS ENTREGAS.- LA RECEPCIÓN DE LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS, YA SEA TOTAL Y/O PARCIAL SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS, Y PLAZO QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO**, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE **"EL CONTRATANTE"** EL DERECHO DE RECLAMAR TODO LO RELACIONADO POR CUESTIONES DE INCUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE DICHO SUMINISTRO OBJETO DE ESTE CONTRATO.

NOVENA : REPRESENTACION DE "EL PROVEEDOR".- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LA ENTREGA EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LAS MISMAS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, EL CUAL DEBERÁ TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ÉSTE CONTRATO, QUIEN SERA ADEMAS EL ENCARGADO DIRECTO DE LAS ENTREGAS. ASI MISMO EL CONTRATANTE NOMBRA UNA COMISION INTEGRADA POR UN SUPERVISOR DE ENTREGA Y UN SUPERVISOR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, LOS CUALES PRESENCIARAN LA TRANSFERENCIA DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.

DECIMA : RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR.- **"EL PROVEEDOR"**, SE OBLIGA A QUE EL OBJETO DE ESTE CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS, PARA QUE ASI SE EFECTUEN A SATISFACCIÓN DE **" EL CONTRATANTE "** ASÍ COMO A CORRESPONDER POR SU CUENTA

Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS EN LAS MISMAS Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A **"EL CONTRATANTE"** O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARA EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

DECIMA PRIMERA : LAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA LA INTERPRETACION DEL PRESENTE CONTRATO SE SOMETERAN A LA JURISDICCION DE LOS TRIBUNALES DE LA CAPITAL DURANGO,DGO., RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER FUERO DE SU JURISDICCION QUE POR RAZON DE SUS DOMICILIOS PRESENTES O FUTUROS PUDIERAN CORRESPONDERLES.

DECIMA SEGUNDA : LAS PARTES RECIPROCAMENTE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO Y LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONTRATO Y ENTERADOS DE SU CONTENIDO, VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL, MANIFESTANDO SU CONFORMIDAD, AUTORIZÁNDOLO CON SUS FIRMAS PARA DEBIDA CONSTANCIA EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO., _____.

POR EL R. AYUNTAMIENTO DE GOMEZ PALACIO, DGO.

**C. XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
PRESIDENTE MUNICIPAL Y/O
TESORERO MUNICIPAL**

OFICIAL MAYOR

TESTIGO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

EL PROVEEDOR

TESTIGO

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ANEXO AT-13
Manifestación escrita de haber asistido o no a la Junta de
Aclaraciones.

ANEXO AE-1
Carta compromiso de la proposición la que incluirá la
garantía de suministro de la Pólizas de Seguros, Objeto
de la presente Licitación.

ANEXO AE-2

El Catálogo de Conceptos y Cantidades para la propuesta, deberá ser presentado en las formas que para tal efecto proporciona LA CONVOCANTE (Forma AE-2). En dichas formas, el licitante deberá expresar con número, letra y en pesos mexicanos los PRECIOS UNITARIOS tomando en cuenta lo indicado en esta convocatoria.

Así como su propuesta total protegiendo con letra y en pesos mexicanos con cinta adhesiva.

Formato AE-2

**Licitación Pública Nacional Presencial
RAGP-OM-DLA-PM-LPN-036/2020**

CARACTERISTICAS TECNICAS CATALOGO DE CONCEPTOS

**"ADQUISICION DE 338 POLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES PARA EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO,
DGO.**

No. Consecutivo	Concepto	Unidad de Medida	Precio Unitario	Total Sin IVA
--------------------	----------	---------------------	--------------------	---------------

SUBTOTAL
IVA
TOTAL

(TOTAL CON LETRA): _____

ANEXO AE- 3

Garantía de Seriedad del 5% de la Propuesta total con fianza a favor de
MUNICIPIO GOMEZ PALACIO, DGO. (de compañía Afianzadora
Legalmente Constituida)

ANEXO AE- 4
Programa de entrega de las pólizas de seguro de los vehículos
asegurados

ANEXO AE- 5

Programa de entrega de las pólizas de seguros vehiculares

ANEXO AE- 6

Constancia escrita emitida por la delegación correspondiente de no adeudos ante el IMSS e INFONAVIT.

ANEXO AE- 7

Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado de la empresa, en la que manifieste que ha dicha empresa no se le ha sancionado, rescindido o cancelado algún contrato, así como de o encontrarse en situación de mora en tiempos de entrega De bienes y/o Servicios.

ANEXO AE- 8

Manifestación Escrita en la que manifieste que conoce el contenido total de las presentes bases, así como del Contrato y las Especificaciones técnicas de los Vehículos a Asegurar.